

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA

Los suscritores que se hallen debiendo más de seis meses de suscripción y no remitan su importe antes del día 30 del corriente, serán dados de baja, sin perjuicio de cobrarles todo lo que estén adeudando.

EL ÓRDEN MONÁRQUICO.

Continúa llamando la atención de los hombres del poder con preferencia á otros asuntos, la cuestión de «orden» público, cuyos temores más ó menos fundados por la alteración del mismo son nacidos únicamente de la justa excitación que los planes rentísticos del Sr. Camacho han creado en las distintas clases de la nación.

En todos tiempos y circunstancias ha sido la palabra «orden» puesta en boca de ciertos y determinados partidos políticos, como la panacea universal para encubrir desde las alturas del poder los desaciertos y arbitrariedades cometidas contra el pueblo.

Así que, a poco que hemos nuestras miradas en la historia política de nuestra desventurada patria, sin dificultad comprenderemos, que en nombre del «orden» los gobiernos monárquicos han ametrallado ricas y hermosas ciudades españolas; en nombre del «orden» se han contratado ruinosos empréstitos que han acrecentado de un modo fabuloso la deuda pública; en nombre del «orden» se han destituido ayuntamientos; en nombre del «orden» se ha desarmado al pueblo; en nombre del «orden» se han deportado y fusilado honrados ciudadanos; y evocando la palabra «orden» se han llevado á cabo por los partidos doctrinarios hechos tan repugnantes y despóticos que bien merecieran una especial y detallada reseña si nuestra pluma no corriera el riesgo de ser llamada al orden por el señor fiscal de imprenta.

Hoy, aun cuando vivimos en plena situación fusionista, no hemos llegado, afortunadamente, á presenciar tan sangrientas colisiones como ligeramente dejamos bosquejadas; esto sin embargo, bien podrá decirse que estamos al principio del fin, pues que también en nombre del «orden» se declara en estado de guerra la segunda capital de España, se encadena, se encarcela, se suspenden periódicos, se amordaza al pensamiento y desaparece la constitución ante el orden, como la justicia ante el privilegio, como la libertad ante el déspota.

¿Qué fatalismo, pues, encierra esa palabra «orden» para que siempre que los doctrinarios la invocan desde el poder, acarree desgracias sin cuento al pueblo? ¿Será preciso borrar del diccionario de nuestra lengua palabra que tan fatal augurio encierra?

No; que lo preciso es saber lo que significa; pues los trastornos que esta palabra trae consigo cuando los partidos monárquicos la evocan, son debidos á la falsa interpretación que se le dá; se la comprende mal y se la presenta en muchos casos como un fantasma tras el cual van siempre ocultos móviles bastardos é interesados.

Sucede con el orden lo que con la libertad; que no obstante ser la capa con la cual se cubren hasta los más recalcitrantes reaccionarios, todos la falsifican, y todos la interpretan de diferente manera, según que se hallen en la oposición ó arrimados á la mesa del presupuesto.

Preguntad por un momento á la generalidad de cuantos militan en el campo monárquico sobre el mas genuino sentido de la tan cacareada palabra *orden*, y desde luego os dirán que por orden se entiende el que no haya trastornos, que haya tranquilidad y que todo marche bien. ¿Y cómo conseguirlo?—Dejando hacer al gobierno, no oponiéndole obstáculos en su marcha, porque él sabe mas que nadie lo que conviene, y llega á tal extremo su pesimismo sobre el particular, que si alguna vez se les pone en el dilema de confesar que los hombres del poder han faltado á su palabra empeñada, ó no han correspondido á las

oposición, ó que alguno ó algunos de sus actos son perjudiciales á las libertades públicas; añaden á renglón seguido, *cuando así obran sus motivos tendrán*; y llegan en su fanatismo político hasta el extremo de aplaudir las arbitrariedades y atropellos contra el pueblo, en vez de que estos y aquellas debieran desgarrarles el corazón y hacerles salir los colores al rostro. De manera, que para los monárquicos de todos los matices, «orden» es dejar hacer, estarse mano sobre mano, y aceptar con agrado cuanto venga de arriba, admirando y encomiando á todas horas la despota sabiduría de los gobiernos.

Tampoco debe argüírseles que por orden se entiende la *observancia de las leyes*, porque para nosotros estas no tienen más objeto que regular las relaciones que median entre los individuos, sin afectar jamás á su libertad y sin hacerla nunca mas grande ni mas pequeña, de la misma manera que la inteligencia humana no puede disgregarse ni aumentar el mas insignificante átomo de luz al astro solar que ilumina nuestro planeta.

Obrar en contrario sentido como por desgracia observamos en los partidos monárquicos que se disputan el poder, es crear la tiranía arriba y la confusión abajo; es dar margen á los trastornos que conmueven la nación, la industria, paralizan el comercio, aniquilan la agricultura, y siembran por doquier el hambre, la miseria y la ruina en las diferentes clases sociales y en todos los elementos productores de nuestra patria.

Nosotros, que por más que no entre en nuestras convicciones, aquella tan célebre máxima de un moderno publicista, que dice: *la revolución es la paz y la reacción la guerra*; estamos

siempre contra los abusos y atropellos, y no podemos ser partidarios de las leyes que los motivan, por cuya consecuencia debemos manifestar que el orden de los monárquicos, tal y conforme lo dejamos definido y estos lo entienden, es el desorden más completo.

Porque no puede haber orden allí donde impera el despotismo, ni en donde existen las extralimitaciones de la ley, ni en los pueblos cuyos desatentados poderes dirigen atropellos contra la razón y el derecho, venerando objetos que debieran respetarse en todos los tiempos y en todos los terrenos.

El orden, bajo el punto de vista en que la democracia lo considera, es el derecho, es la justicia; y como que somos acérrimos partidarios de esta y de aquel, lo somos también del orden, bajo este exclusivo punto de vista; mas nunca lo interpretaremos como lo hacen los partidos monárquicos, ni mucho menos lo evocaremos como aterrador fantasma para que venga á dar como sucede las más veces un resultado contraproducente, creando tal confusión y mal estar en el seno de la sociedad, del que con dificultad se sale sin pasar antes por la vituperable como reprobada prueba de las colisiones sangrientas.

Leemos en un colega:

«Según nuestros informes, son muchos los alcaldes y los ayuntamientos que se disponen á secundar el ejemplo de los que han presentado la dimisión.

De modo que el gobierno, previniéndose con tiempo y en vista de que en muchas partes se queda sin un amigo, podría recabar de las Cortes una ley para que en estos casos se le autorizase á nombrar corporaciones municipales no de contribuyentes, que estos dimiten, sino de recaudadores y comisionados de apremio.

Después de todo, estos funcionarios son los únicos que corren bien con el gobierno fusionista.»

Y el señor Castelar, que está con él «á partir un piñón», así es que cuanto pide el pontífice posibilista, otro tanto consigue del gobierno. ¿Cómo no ha de ser ministerial el ex-tribuno, ni qué le importa el triunfo de la democracia? Lo extraño es que haya republicanos de buena fé que aun le sigan.

En la mañana del jueves falleció en Madrid el bizarro brigadier don Francisco de la Guardia, víctima de una afección crónica complicada con un ataque al corazón.

Afiliado al partido democrático progresista, estaba llamado á prestar en el grandes y significados servicios.

No admitiendo el hecho de Sagunto, pidió su cuartel para Madrid, donde sufrió toda clase de persecu-

ciones por parte del gobierno que le obligaron á emigrar á Francia.

Vuelto á España, fue encerrado en las prisiones militares de S. Francisco y dado de baja en el escalafón del estado mayor general del ejército hasta que en octubre del año último fué dado de alta nuevamente.

Tenia varias cruces y condecoraciones de guerra. Al comunicar á nuestros correligionarios pérdida tan sensible para el partido en que militamos, solo nos es dado enviar á la distinguida familia de nuestro correligionario la expresión profunda y viva de nuestro pésame.

TELEGRAMAS.

Londres 20.—El «Daily News» refiere hoy, según despachos de Rusia, que el czar encontró sobre su misma mesa una carta de la junta secreta de los nihilistas, la cual manifiesta que el czar será asesinado si antes de su coronación no otorga las reformas políticas que reclama el pueblo.

El Cairo 20.—El consejo de guerra encargado de seguir la causa de insubordinación contra varios oficiales circasianos del ejército egipcio, celebró ayer su última sesión.

No se ha publicado todavía la sentencia.

Probablemente el príncipe de Persia, Eyub-Khan, se ha refugiado en Teheran, estableciéndose en Teheran.

Paris 20.—Según las noticias oficiales recibidas en el ministerio de Agricultura, el estado de los campos es generalmente satisfactorio en Francia, esperando una cosecha buena.

Londres 20.—Hoy ha fallecido á la edad de setenta y un años el célebre naturalista y fisiologista inglés Carlos Darwin.

San Petersburgo 20.—El «Diario Oficial» publica un decreto prohibiendo á los militares pronunciar públicamente discursos rolfíficos.

Berlin 20.—Los despachos que se reciben de la frontera de Rusia dan con referencia á cartas, horrorosos detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los judíos.

En Balta fueron heridos por el pueblo 700 israelitas de los cuales hay 40 muy graves.

Las mujeres fueron objeto de los más repugnantes atentados.

De algunos centenares de casas propiedad de judíos no quedan en pie más que 16.

Las demás, después del saqueo, fueron entregadas á las llamas.

Más de 20.000 hebreos han quedado reducidos á la indigencia.

De Odessa se han mandado recursos para estos desgraciados.

Las pérdidas que han sufrido se evalúan en tres millones de rublos.

Han sido presas unas 200 personas acusadas de haber promovido los disturbios.

Nueva-York 21.—El proyecto de reunir en Washington un Congreso de los representantes de los Estados americanos, es muy aplaudido por la prensa.

Dicho congreso debe ocuparse principalmente de la cuestión del Canal de Panamá para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Los norte-americanos se proponen sostener enérgicamente la doctrina de Monroe de «América por los americanos.»

Córdoba 21.—Cámara de los Comunes.—El señor Redmon, diputado irlandés, ha sido suspendido en su cargo por injurias al señor Forster, ministro de Irlanda.

Varios piden el aumento de la escuadra acorazada inglesa.

El primer secretario del almirantazgo señor Trevelyan, contesta haciendo una comparacion entre el número de buques acorazados que tiene Inglaterra y los que tiene Francia.

Añade que es imposible que nadie pueda competir con las fuerzas navales de Inglaterra, tal como se encuentran actualmente.

En vista de estas declaraciones la Cámara acuerda no aumentar los gastos de la marina de guerra.

«Fabra.»

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 20 de Abril de 1882.

Se abrió á las 10 y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gasós, habiendo asistido los Sres. Casayús, Camo, Pote, Del Cacho, Tarragó, Floria, Sanchez, Pueyo, Naya, Miret y Seller.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Pasaron á informe de la comision de policia urbana una instancia de D. Miguel Casaus solicitando licencia para reedificar su casa número 31 del Coso-bajo, y otra que promueven varios vecinos en solicitud de que se arregle la plaza del Justicia y se lleve á efecto su apertura y comunicacion con la de San Voto.

Se leyeron y aprobaron dos dictámenes autorizando á D. José Viñuales y D. Pablo Lafuente para ejecutar varias obras en las fachadas de sus casas.

Se acordó no ser posible señalar linea para reedificar una casa en la calle de Sancho Ramirez mientras no se termine su derribo.

Por hallarse en estado de ruina una tapia en la calle del Desengaño, se acordó que se lleve á efecto su demolicion.

Se aprobó el justiprecio de un terreno ocupado para el ensanche de la via pública en la calle de Oteiza.

Se aprobó la paracion, solicitada por un vecino de Vicién, del camino que conduce al monte de San Juan, en razon á que dicha via no tiene carácter vecinal.

Se aprobó definitivamente el plan de alineacion de la calle de San Lorenzo.

Se acordó que el Arquitecto forme el proyecto de las reformas que hayan de hacerse en el cauce de la acequia que atraviesa una casa de la plaza de San Victorian. A propósito de esto un Sr. Concejal significó la extrañeza que le causaba el hecho de que la Junta de aguas del Pantano no hubiese nombrado, por cortesia siquiera, la Comision que habia reclamado el Ayuntamiento con el objeto de resolver el asunto en armonia con los intereses de ambas corporaciones.

Se aprobó el justiprecio del terreno ocupado por D. Antonio Gavin al sacar á la linea establecida la pared de cerramiento de una huerta que posee junto á la fuente del Ibon.

En vista de una instancia de Doña Mariana Buil sobre indemnizacion de los perjuicios consiguientes á la pérdida de luces que sufre una casa de su propiedad en la calle de San Orenco, se acordó prevenir á la interesada que manifieste el precio en que estima dichos perjuicios, sin tener en cuenta compensacion alguna por las luces que gane al reedificar la casa ni por otros conceptos, que habrán de ser en su dia objeto de procedimiento separado.

Se leyó y aprobó un dictámen de las comisiones 2.ª y 4.ª proponiendo que se habilite al tránsito público la puerta del Ruiseñor con el objeto de facilitar el movimiento agrícola que por aquel punto se verifica.

Se acordó que se lleve á efecto la medicion y justiprecio de unos terrenos que se expropian á D. Joaquín Azcon en la calle del Coso-bajo.

En consideracion á que el Municipio no dispone de edificio alguno á propósito en donde instalar la Audiencia que habrá de funcionar con motivo del establecimiento del juicio oral, acordó S. E. dirigirse á la comision provincial solicitando su eficaz concurso y suplicándole que facilite los departamentos del colegio de Santiago que sean necesarios para establecer la Audiencia con el decoro que á la administracion de justicia corresponde, contribuyendo de esta suerte al planteamiento de un servicio tan importante y de tanto interés para toda la provincia.

Se leyó el dictámen emitido por el Arquitecto acerca del abastecimiento de aguas de la ciudad, y se acordó remitir el proyecto al Sr. Gobernador civil para los efectos que están prevenidos.

En vista de una instancia que promueven los presos de la cárcel del partido en solicitud de que se les provea de un mandadero, se acordó que el Sr. Alcalde adopte las medidas que estime oportunas.

Se leyó un dictámen que emite una comision especial, compuesta de los Sres. Naya, Camo, Casaus y Miret, proponiendo que se enagenen las inscripciones de propios, cuyos productos habran de aplicarse al abastecimiento de aguas; al derribo y expropiacion de las casas desde el número 11 al 15 de la calle del Coso-bajo, á la apertura de la calle del Padre Huesca por la de San Orenco y su prolongacion hasta el Coso-bajo, y otras reformas, cuyo dictámen se aprobó por unanimidad; levantándose la sesion á la una menos cuarto.

BOLETIN LOCAL.

Como complemento del escrito que reproduciamos ayer sobre el «Catastro de las tierras que se riegan con el agua del Pantano de Huesca,» publicamos las siguientes lineas que vieron la luz en el mismo periódico de donde tomamos el mencionado escrito.

«Recordando como se dijo en el último escrito en La Provincia, que la junta de aguas tiene hechos, sino completos, muchos trabajos al objeto de llevar una exacta administracion económica, hay que repetir que no llenará su cometido mientras no se haya hecho la correccion y reimpression del catastro de riegos; pues los manuscritos de que se sirve la junta no ofrecen la confianza de un documento impreso, debiendo éste de partir todos los años las copias para el cobro del canon, bien sea por el riego ó para las obras.

Un catastro impreso con toda claridad, ofrece la ventaja de que cualquier labrador un poco inteligente en leer y numerar podrá ser empleado de la junta, la que no se verá entregada como siempre lo ha estado á determinados sugetos llamados prácticos, ó sea hombres necesarios, lo cual es una fatalidad en toda gestion pública.

El catastro impreso es de utilidad y conveniencia para el público en general. Así tanto el propietario como el colono que lo posea, conocerá las condiciones de sus fincas, sus derechos por el orden de boquera, la clase á que pertenecen y el canon que cada á una pueda corresponder por riego ó para reparaciones, para que nunca por algun incidente le impongan un reparto equivocado ó caprichoso.

Muy indispensable es el catastro impreso á la junta de aguas para que con las modificaciones que se propondrán en el cobro de los riegos, sea su marcha económica, clara y sencilla, breve y barata, ó en otros términos; supuesta la moralidad, donde haya buena estadística habrá buena hacienda, y por añadidura excelente gobierno.»

Plácenos consignar que, con motivo de la noticia que publicamos pocos dias há respecto á la venta de unos libros, verdadera joya caligráfica, procedentes del antiguo monasterio de Monte-Aragon, y que se nos dijo habian sido adquiridos por un anticuario extranjero en el inmediato pueblo de Quicena, el gobernador civil de la provincia, á instancia de la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos, y con actividad y celo que aplaudimos, ha procurado averiguar lo que habia de cierto en el asunto, practicando las gestiones oportunas para que se recuperasen los citados libros, que salieron efectivamente de la estacion de Huesca facturados para Biarritz, segun nuestros informes.

Por su parte el ayuntamiento de Quicena, tan pronto como se enteró de nuestro suelto, y antes de recibir el oficio del señor gobernador civil ordenándole el esclarecimiento del asunto, reunióse en sesion y dió los pasos convenientes para indagar si los referidos libros habian sido efectivamente vendidos en aquel pueblo. No habiendo averiguado allí nada pasó una comision á esta ciudad, sin que sus gestiones diesen mas resultado que cerciorarse de que los libros procedentes del monasterio de Monte-Aragon habian sido facturados en la estacion de Huesca, en gran velocidad, para Francia.

Es un hecho indudable que aquellos libros salieron de aquí, aunque no se sabe á ciencia cierta quién los vendió, ni donde fueron adquiridos. Hay una version que nos parece la mas verosímil, y es la de que aquella procedencia del monasterio de Monte Aragon fué vendida en Huesca. Continúan las gestiones para averiguar la verdad de lo ocurrido y recuperar los mencionados libros que, sin duda alguna, tienen valor histórico y artístico á la vez. Por lo mismo nos alegrariamos de que se recuperaran para figurar en uno de los museos nacionales.

Hoy se verificará la tradicional romería á la próxima ermita de S. Jorge en la que, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la funcion religiosa que se celebra anualmente por el Cabildo Catedral.

Si el tiempo se presenta tranquilo y bonancible como dias anteriores, es de presumir que la romeria se verá tan concurrida como siempre, reinando en ella la expansion y alegria propias del elemento jóven que es el principal factor en esta clase de fiestas.

Anteayer llegó á Zaragoza nuestro distinguido amigo el ex-ministro de la república D. José Fernando Gonzalez, quien, despues de despachar en aquella ciudad los asuntos de su profesion de abogado, motivo de su viaje, vendrá á Huesca con objeto de saludar á sus amigos y correligionarios.

En la reunion que han celebrado los diputados aragoneses para ges-

tionar la instancia que ha elevado al ministro de Hacienda la Diputacion de Zaragoza, y de cuyo texto nos ocupamos en nuestro número de ayer, quedó nombrada una comision de cuatro diputados que conferenció el jueves con el director de Contribuciones.

La empresa del teatro principal de Zaragoza trata con gran actividad y empeño de que, á su paso por dicha ciudad, cante tres ó cuatro noches en aquel coliseo el eminente tenor español Sr. Gayarre.

Si esta noticia se confirma, tenemos por seguro que más de un aficionado oscense á la bella música, pasará á la ciudad vecina con el exclusivo objeto de oír al tenor predilecto de todos los publicos que tanto le aplauden.

Por fin pudo celebrar sesion la tarde del viernes último la Junta de aguas del Pantano, con la asistencia de nueve vocales que fueron los señores Naya (D. Santos y D. Antonio) Susin, Azara, Fortuño, Lasala, Galindo, Otal y Sopena.

Reiterada la dimision del cargo de Procurador general por D. Manuel Montestruc, le fué admitida, y en su lugar se nombró al propietario don José Claver.

Se acordó por mayoría que la Junta tiene facultades para poner por boquera el agua llamada viva.

Dada cuenta de dos instancias firmadas por regantes de los términos de Lunes y Martes y Alguerdia en que solicitaban se les concediese el agua que se ha recogido estos últimos dias en el Pantano, se acordó distribuirla equitativamente entre los términos ó fincas que no han podido regar, continuando el orden de boquera.

Por sorteo fueron designados los términos y depósitos que cada local habia de tener á su cuidado.

Se ocupó la Junta sobre la oportunidad y conveniencia de reunir á la general de propietarios y se acordó preparar algunos asuntos; pero quizá podrá tener lugar tan pronto como se creia.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Lérida se ha dirigido al Delegado de Hacienda de dicha provincia, á fin de que dicte las medidas que estime más convenientes para impedir la introduccion de sarmientos, barbados, y cualesquiera otras plantas vivas, segun se preceptúa en los artículos 4.º y 5.º de la Ley de 30 de Julio de 1878, dictada para evitar la difusion de la plaga filoxérica.

¿Qué hace la Junta de Agricultura de nuestra provincia en este asunto? Lo de siempre. Nada.

Leemos en El País:

«Las últimas noticias recibidas de Beziers, Cette, (Hérault) y Burdeos anuncian que continúa la calma en el mercado de vinos, y aunque en el tercero de dichos mercados ha disminuido la importacion, debido, sin duda, al malísimo estado de la plaza bordolesa, como las existencias son todavía considerables, no recobran los vinos de nuestro país sus precios normales.

Solamente de Nimes se tiene noticia de que los negocios se presentan con actividad, desde 32 á 45 francos el hectólitro, segun clase, y que el

temporal es bueno para la próxima cosecha.»

Nuestro particular amigo don Mariano Naval y Torres ha abierto su despacho de abogado en Barbastro, calle de Zapaterías, número 4.

En la madrugada de ayer falleció doña Eusebia Esco, esposa de nuestro particular amigo don Manuel Pedrós, rico propietario de Bolea. Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga á nuestro amigo y á su distinguida familia, por tan irreparable pérdida.

En las oposiciones á escuelas de niños que terminaron anteayer, les fueron aprobados los ejercicios á los siete opositores que en ella tomaron parte, habiendo sido propuestos para las escuelas de Hecho y Estadilla, respectivamente, los señores D. Mariano Pargada y D. Pedro Solanilla.

Ayer tarde celebró su sesión preparatoria el tribunal de oposiciones para las escuelas de niñas, las cuales darán principio probablemente mañana lunes.

Las escuelas que han de proveerse son las de Sariñena y Belilla de Cinca.

En breve se verificarán las oposiciones á las dos plazas de auxiliares de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza. Los aspirantes son tres: D. Severino Alderete, D. Elias Alfaro y D. Dalmiro Fernandez.

Dice *El Diario de Calatayud*:

«Hoy debiera haberse procedido á embargar á los que no han pagado las cuotas sobre la contribucion industrial, pero parece que se ha suspendido de nuevo por ahora. Llegado este caso, los comerciantes, como ya digimos, dejarán obrar á los agentes de la administracion sin cerrar las tiendas y sin hacer manifestacion alguna.»

Hemos tenido el gusto de saludar al representante de la acreditada casa editorial de Barcelona de Espasa y Compañía, que se propone extender las importantes publicaciones *El Mundo Ilustrado Gil Blas de Santillana y Dioses de Grecia y Roma*.

Sin perjuicio de ocuparnos con alguna extension de esas notables publicaciones, las recomendamos desde luego, ya por los insignes literatos á que se deben, como por los notables cromolitográficos que las ilustran, reproduciendo los cuadros de los mas notables artistas.

RECORTES DE LA PRENSA.

Las diferencias entre los sellos móviles legítimos y los falsos últimamente descubiertos, son las siguientes:

En la inscripcion «Timbre móvil» 1882, el 1 de 1882 tiene en su parte superior un perfil hacia la izquierda, que no tiene el legítimo.

La cola del leon no termina dando la vuelta completa, como en el legítimo: dejando, por esta razon, un espacio mayor entre el cuerpo y la cola.

La pata del leon más próxima al divisor, en el falso está más separada que en el legítimo.

El cero del 10 en la inscripcion 10 céntimos, no describe correctamente el óvalo, dejando percibir en la parte superior de la izquierda, una prominencia que no tiene el legítimo.

En la misma inscripcion se percibe entre la O y la S de *céntimos* y en su parte inferior una tilde que en el legítimo no existe.

El grabado de todo el sello es más tosco y ordinario que el del legítimo.

Por los datos oficiales se sabe que el año 1880 se reconocieron en Prusia con el microscopio 3.342.304 cerdos, de los cuales 2.284, ó sea 1 por cada 1.460, se hallaban infestados de triquinosis.

Se han descubierto además estos parásitos en 3.030 jamones procedentes de América.

El número de los inspectores encargados de reconocer la carne, bajo el punto de vista de la triquinosis, en Prusia de 18.831.

A pesar de los numerosos reconocimientos de los carnes, hubo de más 2.000 casos de triquinosis en el hombre, varios de los cuales ocurrieron en localidades en las que es obligatorio el examen microscópico de la carne. De estos 200 enfermos, murieron 5.

La inspeccion microscópica de la carne es, pues, impotente para prevenir el desarrollo de la triquinosis en el hombre.

En Sierra Almagrera, y en el terreno conocido por «San Antonio», se ha cortado un filón metalizado, del que algunas muestras ensayadas han dado un resultado de cuatro á siete onzas de plata por quintal de mineral.

Otro filón, encontrado recientemente en la mina «Carmen» del Jaroso, tiene una ley que varía entre 14 y 15 onzas de plata.

De un hecho misterioso ocurrido hace pocos dias en Madrid, dá cuenta un colega en los siguientes términos:

«En un carruaje arrastrado por magnífico tronco iba una señora, cuando al desembocar de la calle del Turco á la de Alcalá, hizo parar el coche una joven demerada y mal traída, á quien acompañaba otro joven no muy bien vestido, si bien de aspecto decente. Ambos increparon duramente á la señora del coche, á la que llamaban «madre desnaturalizada y perversa que nos tienes desamparados.» Acudió una pareja de orden público, y en esto el coche fué puesto á la carrera, y la joven echó á correr tras de aquel dando voces, hasta llegar á la calle del Caballero de Gracia.

Un borracho se cae desde un tercer piso á la calle.

Afortunadamente, aunque aturdido y algo magullado por el golpe, no tiene herida ninguna: varias personas caritativas se apresuran á levantarlo y le prodigan sus auxilios.

Una de ellas le dá un vaso de agua. —¿Agua? exclama el borracho lleno de ira. ¿De qué piso es necesario caerse aquí para que le den a uno un vaso de vino...?»

X.

ALCANCE.

Madrid 21.

La Exposicion del Círculo de Bellas Artes, que ha sido muy concurrida y visitada en los últimos dias, se cerrará el 25 del actual.

—Los ponentes de la comision de consumos han presentado un dictamen suscrito por los señores Torres, Muñiz y Gonzalez (D. Alfonso), favorable á los pueblos para que se rebaje el impuesto á 5.750.000 pesetas el actual semestre y á 11.500.000 para el año económico entrante.

—En el monte Pinar, de la Nava del Rey (Valladolid) ha aparecido la langosta.

—El Sr. Jove y Hévia ha sido elegido académico de ciencias morales y políticas, en la vacante por fallecimiento del Sr. Moreno Nieto.

—De *El Porvenir*:

«En los momentos actuales, nótese desusado movimiento en el Congreso; esta tendencia es acelerar el despacho de proyectos y proposiciones de ley, cuya aprobacion no será posible por falta de tiempo, si se los deja un momento de la mano.»

—«El ministro de Hacienda no ha asistido dos dias á las sesiones del Senado, á pesar de las muchas preguntas que se le han dirigido.

Esto tiene disgustados á algunos senadores, que se consideran desairados por el gobierno, que sólo está representado en el banco azul por el ministro de Marina que, de vez en cuando, duerme el sueño de los justos.»

—«Hoy se reúnen los senadores por Cataluña para deliberar sobre lo que convenga hacer en el próximo debate sobre el tratado.

Entre ellos, prevalece la opinion de votar en contra; pero no la de abstenerse, áun cuando lo hagan los conservadores.

Los amigos de Cánovas creen poder dar un disgusto al gobierno en la votacion del Senado, y de esta opinion participan algunos catalanes ministeriales.»

—«El Consejo de ministros que se ha celebrado ayer bajo la presidencia del jefe del Estado, ha carecido de importancia.

El presidente del Consejo ha dado cuenta de la politica en general, así como de los debates sobre el tratado, que se cree será votado en breve por el Congreso.

En la reunion que celebraron despues los ministros en la secretaria de Estado, el ministro de Marina dió cuenta de algunos expedientes de su departamento, lo mismo hizo el señor ministro de Estado.»

—En el Senado no habrá sesion hasta el lunes.

—El sugeto que se suicidó ayer tarde en el cementerio de San Lorenzo, era zapatero, de 45 años, viudo de hace un mes, llevó á cabo su funesto propósito sobre la sepultura de su esposa y deja cinco hijos en la orfandad.

—En Madrid se publican 63 periódicos políticos y 178 literarios, profesionales y de intereses materiales, total 241.

En las provincias 183 de los primeros y 381 de los segundos ó sean 569.

—En 1.º del actual existian en los establecimientos penitenciarios 15984 penados y 794 reclusas.

—Dice *La Correspondencia de Paris*: «La conversacion que ha tenido el corresponsal de un diario madrileño con el Sr. Ruiz Zorrilla y que varios periódicos han reproducido, es cierta.»

—De *El Progreso*:

«La segunda parte de la sesion de ayer del Congreso, fué interesante y tumultuosa.

El señor conde de Toreno leyó varios documentos del expediente sobre el tratado de comercio, causando gran sorpresa al gobierno y la mayoría este acto del diputado conservador, pues aun cuando el señor marqués de la Vega de Armijo habia remitido al Senado para que los examinara el señor marqués de Molins los antecedentes y telegramas originales que obran en dicho expediente, no creía el gobierno que nadie se atreviese á dar publicidad á aquellos, ni ménos que sirviesen para combatirle, dado el carácter confidencial y reservado de las negociaciones para ajustar tratados; pero los conservadores, que todo lo aprovechan con tal de que produzca daño al adversario, han hecho el uso que más cuadra á sus fines de los datos y telegramas á que nos referimos, convirtiéndolos en sustanciosos argumentos contra el tratado.

La mayoría, como generalmente acontece cuando las acusaciones y

ataques traspasan los límites de las conveniencias parlamentarias, protestó indignada contra la conducta de la minoría conservadora, produciéndose ruidosa confusion en la Cámara.

El ministro de Estado, aprovechando las favorables condiciones en que se hallaba la mayoría para pronunciar un discurso de efecto, pidió la palabra, y excusado es decir que puso de oro y azul al señor conde de Toreno, de quien dijo, entre otras cosas, que no tenia patriotismo. Estas palabras suscitaron ruidosas y enérgicas protestas entre los conservadores.

El ministro de Estado insistió en sus afirmaciones: nuevas protestas de la minoría conservadora. Se levantó el señor Cánovas y censuró al gobierno por haber facilitado el expediente sobre el tratado: más adelante dice que despues de todo el gobierno tiene el deber de facilitar cuantos documentos pidan los representantes de la nacion.

La contradiccion no puede ser más palpable.

Despues de algunas palabras del señor Posada Herrera terminó este incidente, levantándose la sesion.»

—«En los círculos políticos no se hablaba anoche de otra cosa que del incidente que hemos referido.

Algunos ministeriales censuran al señor Posada Herrera porque deja á los conservadores que usen cierto género de palabras al combatir al gobierno. Recuerdan la frase de «el tratado de comercio es una iniquidad», empleada por el señor Bosch y Labrús, y otros desahogos de los diputados que han hablado en el curso del debate, deduciendo de todo esto que el presidente del Congreso, es demasiado benévolo y tolerante.»

Hasta mañana, pues, no consumirá el tercer turno el Sr. Romero Robledo, creyéndose que se prorrogará la sesion hasta dar por concluido el tratado.»

—De *El Correo*:

«A primera hora de la sesion de hoy, el señor ministro de Fomento contestará al conde Toreno sobre lo que éste dijo de las tarifas del ferrocarril proyectado de Almería.

Despues hablará el marqués de la Vega de Armijo y luego el Sr. Albacete, á quien los conservadores no perdonan.

—El teatro del Gimnasio, donde se exhibirá Sarah Bernhardt al público de Lisboa, estará iluminado y guarnecido de camelias durante las representaciones.

En el cuarto destinado á vestuario de la celebrada artista se ha introducido un lujo verdaderamente asiático. Los dos jarrones del Japon colocados sobre el tocador han costado á la empresa 10.500 pesetas.

Para que se vea hasta qué punto ha volado la fantasia de algunos escritores portugueses al hablar de Sarah Bernhardt, diremos que un crítico de Lisboa la compara con Santa Teresa de Jesús, y dice: «Ambas son igualmente soñadoras, igualmente inimitables, igualmente sublimes.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO SDE HOY.—San Jorge.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.



Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.--En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 33 pral., Madrid.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA.

PALZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8.
Capital social: 5 000.000 de pesetas.

EMISION DE PÓLIZAS SORTEABLES DE 500 PEBETAS

Esta sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas ántes de de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la aspiración del plazo que se convenga. en caso de no salir premiadas ántes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de órden.

Por medio de esta combinacion, el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 500 pesetas aseguradas, ó si lo prefiere, una cantidad en metálico calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas enteramente libre del pago de ulteriores primas, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 á 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas, si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que puedan ocurrir, así como para las combinaciones excepcionales que se presenten, dirigirse á D. Mariano Pedrés en Huesca. 2

CARPINTERÍA

En la de Arnal y Morlans, hay 24 ventanas con haro, y varias con re-

jas, en buen uso, que miden 1,50 por 0,75 de luz. Se darán baratas.
COSO-ALTO 39,--HUESCA.

Café Suizo.

En este acreditado establecimiento, que solo se han espendido helados los dias festivos a causa de la poca seguridad del tiempo, desde el domingo próximo se serviran helados todos los dias desde las doce de la mañana en adelante.

También se reciben encargos para fuera en helados extraordinarios y quesitos de todas clases, avisando en tiempo hábil.

YESO

superior de Tardienta cocido con leña y molido á llanta, se vende á 9 reales los 4 quintales, puesto en la estacion de esta Ciudad. y á 10 reales puesto en las obras. Se sirven pedidos por vagones para todas las partes, y para cantidades menores queda abierto un depósito en los accesorios de las casas del Sr. Berdejo frente á la posada de S. Francisco, á cargo de Domingo Torres, con carros dispuestos para conducirlo á las obras.

Los que pidan remesas de la algecía, se dirigirán á Ramon Valles, dueño de la misma.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico enterará.

En la administracion de este periódico, se halla en venta una partida de periódicos al precio por arroba de 24 reales vellon.



MAQUINAS PARA COSER
de la
Compañia
Fabrill.
SINGER
EXHIBE EL HORROR
"SINGER"
SOBRE LA MARCA
DE FABRIL
de
Nueva York
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA